Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa

DECLARACIÓN CONJUNTA DEL OBSERVATORIO PARLAMENTARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN JUSTA (OPCC)

Con ocasión de la 30ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30)
Belém do Pará, Brasil – noviembre de 2025

Llamado Global por un Futuro Climático más Justo

Reunidos en Belém do Pará, en el marco de la 30ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), nosotros, parlamentarias y parlamentarios de América Latina y el Caribe, participantes y aliados del Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC), reafirmamos nuestra convicción de que la acción climática debe conducirse sobre la base de la justicia, la solidaridad y la cooperación internacional.

Convencidos de la importancia estratégica del Poder Legislativo para anclar la ambición climática en marcos legales, presupuestarios y de control capaces de acelerar la transición hacia economías sostenibles, resilientes y bajas en carbono, de manera justa, inclusiva y centrada en las personas,

Recordando y reafirmando el compromiso del OPCC como espacio de cooperación interparlamentaria, diálogo político e intercambio de información sobre legislación climática y ambiental en América Latina y el Caribe,

Reconociendo el papel histórico de Brasil y de nuestra región en la construcción de la gobernanza ambiental global, desde la Cumbre de la Tierra (Río-92) y Río+20, que sentaron las bases de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hasta el Acuerdo de París, reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo, la implementación integral del Acuerdo de París y la cooperación solidaria entre los países del Sur Global,

Convencidos de que el futuro común exige cooperación efectiva, equidad y coraje político para transformar compromisos en acción y promesas en resultados verificables que contengan el calentamiento global por debajo de 2 °C, reviertan la pérdida de biodiversidad y protejan a las generaciones presentes y futuras,

Lanzamos, mediante esta Declaración Conjunta Parlamentaria para la COP30, un **Llamado Global por un Futuro Climático más Justo**, convocando a todas las naciones a unir esfuerzos por un nuevo modelo de desarrollo que articule sostenibilidad ambiental, innovación y desarrollo productivo, inclusión social y justicia climática.

A continuación, presentamos los seis ejes que orientan el posicionamiento conjunto de parlamentarias y parlamentarios de América Latina y el Caribe ante la COP30.

1. Reafirmación de los compromisos multilaterales

Reafirmamos nuestra alineación con la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Acuerdo de Escazú, la Agenda de Sendai y la Alianza Global de la UNESCO para la Educación Climática, reconociendo que estos instrumentos ofrecen la base normativa y operativa para implementar acciones de mitigación, adaptación y desarrollo sostenible.

Nos comprometemos a transformar los compromisos internacionales en legislación, presupuestos climáticos y mecanismos de rendición de cuentas con metas claras y transparencia, y subrayamos la importancia de implementar el Acuerdo de Escazú, garantizando la protección de defensoras y defensores ambientales y el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales.

2. Contexto latinoamericano y caribeño

Señalamos que América Latina y el Caribe enfrentan profundas brechas estructurales agravadas por los efectos de la crisis climática, que amplían los desplazamientos forzados, la pérdida de biodiversidad y la inseguridad hídrica, comprometiendo la salud, la supervivencia y acentuando las desigualdades.

Reconocemos que el cambio climático no es neutro: sus impactos recaen de forma desproporcionada sobre las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, rurales y periféricas. Por tanto, la justicia climática es inseparable de la justicia social, racial y de género.

Inspirados por la visión de la “Pachamama”, que reconoce los derechos de la Tierra, reafirmamos que proteger la naturaleza es también proteger a los pueblos que dependen de ella. Garantizar derechos territoriales y culturales es también una política climática. Los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades tradicionales desempeñan un papel esencial en la conservación de los ecosistemas y en el cumplimiento de las metas climáticas y de biodiversidad.

Reafirmamos que América Latina y el Caribe constituyen un reservorio singular de soluciones basadas en la naturaleza, que integran ciencia, innovación y saberes ancestrales. La diversidad biológica, territorial y cultural de la región, incluidos los océanos y la diversidad de los pequeños Estados insulares del Caribe, representa una fortaleza política y estratégica que ofrece una base moral y práctica para construir un nuevo paradigma climático centrado en la justicia, la solidaridad y el respeto a la naturaleza.

3. Principios orientadores

Reafirmamos nuestro compromiso con el principio de no regresión: en el ámbito ambiental, preservando y ampliando las salvaguardas para biomas, biodiversidad y recursos naturales; en el social, priorizando a las poblaciones vulnerables y enfrentando el racismo ambiental; y en el económico, evitando nuevas dependencias tecnológicas y modelos extractivistas que limiten la soberanía y la cohesión social de la región en la transición global.

Sostenemos el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, reconociendo las desigualdades históricas y de capacidades. Instamos a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de financiamiento climático con equidad, condiciones justas y sin generar nuevos endeudamientos. Defendemos la diversificación de las fuentes, la reorientación de los subsidios fósiles y la creación de mecanismos regionales que garanticen recursos estables y accesibles.

Reiteramos que la transición hacia economías bajas en carbono debe ser justa, inclusiva y productiva, promoviendo desarrollo verde, integración regional y empleos de calidad. Rechazamos los modelos que perpetúan a América Latina y el Caribe como exportadores de "commodities verdes" y defendemos la construcción de cadenas de valor regionales apoyadas por políticas de desarrollo productivo y marcos regulatorios que impulsen la producción local, el conocimiento científico y la difusión de tecnologías para la mitigación y la adaptación.

Subrayamos que la democracia ambiental, la transparencia y la participación social son pilares irrenunciables. Las decisiones deben ser inclusivas, basadas en evidencia, y asegurar la equidad de género, el respeto a los derechos indígenas y la demarcación de sus territorios, garantizando la consulta libre e informada y la distribución justa de beneficios.

Reafirmamos también nuestra solidaridad activa con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, particularmente expuestos a eventos extremos y al aumento del nivel del mar, y reforzamos la necesidad de evitar retrocesos que puedan poner en riesgo la existencia de sus territorios y poblaciones.

4. Prioridades temáticas para la COP30

Enumeramos los siguientes temas para ser abordados en el marco de las discusiones que se llevarán a cabo en el contexto de la COP30:

Transición energética justa: Ante el potencial singular de la región en energía solar, eólica, biomasa, geotérmica e hidroeléctrica, así como en hidrógeno verde, defendemos una planificación territorial participativa, salvaguardas socioambientales y una distribución justa de beneficios.

Minerales estratégicos: Reconocemos que minerales como el litio, el níquel, el niobio y las tierras raras requieren marcos regulatorios que garanticen que su extracción se realice bajo criterios de sostenibilidad y justicia social, generando cadenas de valor limpias y fortaleciendo el comercio regional, con uso eficiente del agua, protección de humedales y restauración de pasivos ambientales, además del reciclaje y la reutilización de materiales críticos.

Metano: Reforzamos la importancia de establecer metas regionales de reducción de emisiones de metano, acompañadas de la creación de sistemas sólidos de monitoreo y de

planes sectoriales en energía, agricultura y gestión de residuos, con incentivos a las buenas prácticas y al uso de biogás y compostaje.

Biomas y océanos: Destacamos que la estabilidad climática exige deforestación cero, restauración ecológica, manejo sostenible y protección marina y costera y de los biomas sensibles, donde deben evitarse nuevos proyectos de hidrocarburos.

Agua como derecho humano: Creemos que el acceso universal al agua potable y al saneamiento debe ser una meta regional prioritaria, basada en sistemas hídricos resilientes al clima, protección de nacientes y acuíferos, tratamiento de efluentes y fortalecimiento de la gobernanza participativa del agua.

Agricultura sostenible y economía circular: Apoyamos prácticas de bajo carbono, sistemas agroforestales, manejo de suelos, compras públicas verdes, compostaje y logística inversa, que generen empleo, reduzcan desperdicios y fortalezcan la seguridad alimentaria y energética.

Gestión de riesgos y desastres: Fortalecemos la importancia de la alerta temprana, la prevención de incendios y los planes territoriales de respuesta, con coordinación interinstitucional.

Desplazamientos climáticos y PEIDs: Apoyamos mecanismos de protección social, financiamiento para adaptación y reasentamiento, y solidaridad activa con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

Movilidad y logística urbana sostenible: Defendemos el transporte público de bajo carbono, la electrificación de flotas, infraestructuras resilientes y corredores multimodales.

5. Compromisos desde los mandatos parlamentarios

Nos comprometemos, en el marco de nuestros mandatos nacionales y federales, a fortalecer la acción climática mediante una labor legislativa proactiva, articulada y centrada en las personas.

Reafirmamos nuestro compromiso con leyes y políticas construidas a través del diálogo social, la transparencia y la participación efectiva, incorporando los aportes de la sociedad civil, pueblos indígenas, academia, sector productivo y la perspectiva de género.

Defendemos una gobernanza anticipatoria, capaz de abordar riesgos y oportunidades de largo plazo y de construir consensos que trasciendan gobiernos y ciclos electorales, en consonancia con el Acuerdo de Escazú.

Priorizamos la integración de la dimensión climática en la planificación presupuestaria, proponiendo el uso de marcadores y criterios claros para identificar y evaluar el gasto público climático, promover la transparencia y crear mecanismos parlamentarios de seguimiento de las metas de mitigación, adaptación y reducción de emisiones de gases de

efecto invernadero (GEI). Fortaleceremos la fiscalización legislativa, garantizando la coherencia entre políticas nacionales y compromisos internacionales, y apoyaremos la rendición de cuentas por delitos ambientales, con protección integral a las y los defensores ambientales.

Reiteramos nuestro compromiso de articular políticas climáticas coherentes entre los distintos niveles, nacional, regional y local, e integrar sectores estratégicos como agricultura, energía, movilidad, salud, educación y gestión hídrica. Solo mediante un enfoque transversal e integrado de las políticas públicas será posible garantizar la coherencia de las acciones, fortalecer su efectividad y alinear la acción climática con el desarrollo sostenible y la justicia social.

6. Cooperación interparlamentaria

La cooperación interparlamentaria es un pilar esencial para responder con urgencia a los desafíos e impactos del cambio climático. Reconocemos a los órganos interparlamentarios existentes, ParlAmericas, Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), Parlamento Andino, Parlamento del Mercosur (Parlasur) y Parlamento Amazónico (Parlamaz), como plataformas estratégicas de diálogo político, cooperación técnica y convergencia legislativa. En este espíritu, destacamos la Declaración del Parlamento Amazónico para la COP30, la Alianza Parlamentaria por la Acción Climática y la Transición Justa, lanzada por el Parlatino que cuenta con la participación del OPCC, y el esfuerzo por el reconocimiento formal de los parlamentarios y parlamentarias en la gobernanza climática global mediante la creación de una constituyente parlamentaria ante la CMNUCC.

Nos comprometemos a fortalecer y expandir el Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC) como una plataforma de diálogo y cooperación, sustentada por una red activa de parlamentarios, un repositorio público de datos legislativos y un espacio de intercambio entre pares que fomente el aprendizaje mutuo. El OPCC reafirma su misión de conectar parlamentarias y parlamentarios, fortalecer capacidades y promover la justicia climática, contribuyendo a que América Latina y el Caribe sigan siendo un faro de diálogo, solidaridad y soluciones sostenibles para el mundo.

Finalmente, reiteramos la invitación a las parlamentarias y parlamentarios del mundo, instituciones internacionales, gobiernos, sector privado y sociedad civil a unir esfuerzos por un modelo de desarrollo que garantice un **Futuro Climático más Justo**. América Latina y el Caribe reafirman su disposición a liderar con el ejemplo, con coraje político y solidaridad, transformando la cooperación en acción y la esperanza en resultados concretos para el planeta.

Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa

Firman esta Declaración:

Diputada PARLASUR Cecilia Nicolini, Parlamento del Mercosur (PARLASUR)/Argentina

Diputado Nacional Maximiliano Ferraro, Argentina

Senadora Nacional Edith Elizabeth Terenzi, Argentina

Senadora Cecilia Isabel Requena Zarate, Bolivia

Diputada Federal Célia Xakriabá, Brasil

Diputado Federal Túlio Gadêlha Sales de Melo, Brasil

Diputado Federal Elvino José Bohn Gass, Brasil

Diputada Federal Celia Xakriabá, Brasil

Senadora de la República Maria Teresa Leitão de Melo, Brasil

Diputada Federal Dandara Tonantzin Silva Castro, Brasil

Diputada Federal Maria do Socorro Neri Medeiros de Souza, Brasil

Diputado Federal Nilto Ignacio Tatto, Brasil

Senadora Leila Barros, Brasil

Senador Fabiano Contarato, Brasil

Senador Jaques Wagner, Brasil

Diputado Estadual Guilherme Cortez, São Paulo/Brasil

Concejal Raone Cassin Maia Ferreira, Volta Redonda, Rio de Janeiro/Brasil

Diputada Federal Duda Salabert Rosa, Brasil

Concejal Herbert Santo de Lima, São Lourenço, Minas Gerais/Brasil

Diputada Federal Lídice Da Mata e Souza, Brasil

Concejal Franklin Schmalz da Rosa, Dourados, Mato Grosso do Sul/Brasil

Diputada Federal Luciene Cavalcante da ilva, Brasil

Concejal Breno Viana de Mendonça, Aracaju, Sergipe/Brasil

Diputada Federal Benedita Souza da Silva Sampaio, Brasil

Diputado Federal Eduardo Bandeira de Mello, Brasil

Diputado Federal Fernando Mineiro, Brasil

Senador de la República Ricardo Lagos Weber, Chile

Senador de la República David Sergio Sandoval Plaza, Chile

Senador de la República Alfonso de Urresti Longton, Chile

Senador de la República Juan Ignacio Latorre Riveros, Chile

Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas, Colombia

Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante, Colombia

Diputado Carlos Felipe García Molina, Costa Rica

Diputado Leslye Bojorges León, Costa Rica

Presidente Parlatino Rolando González, Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)/Cuba

Asambleísta María Verónica Iñiguez Gallardo, Ecuador

Asambleísta Rosa Cecilia Baltazar Yucailla, Ecuador

Diputado del Congreso Samuel Andrés Pérez Alvarez, Guatemala

Enviado Especial del Premier Benito Wheatley, Islas Vírgenes Británicas

Senadora Carolina Viggiano Austria, México

Diputada Federal María I. De La Luz Rivas, México

Deputado Roberto Zúñiga, Panamá

Congresista Margot Palacios Huamán, Perú

Congresista da República Magally Santisteban Suclupe, Perú

Congresista da República Ruth Luque Ibarra, Perú

Diputado Elianne Castro Pisciottano, Uruguay

Diputada Sylvia Ibarguren Gauthier, Uruguay

Diputada Estela Agripina Pereyra Cardozo, Uruguay

Diputado Juan José Olaizola, Uruguay